



RESOLUCIÓN 188E/2022, de 4 de julio, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Idea 2022. Subvención a entidades culturales para realización de proyectos de difusión cultural"

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-1256-2022-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Cultura y Deporte
Servicio de Acción Cultural
Sección de Iniciativa Cultural e Innovación
Tfno.: 848.42.46.83
Dirección: C/ Navarrería Nº 39 - 31001 PAMPLONA
Correo-Electrónico: iniciativacultural@navarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Idea 2022. Subvención a entidades culturales para realización de proyectos de difusión cultural
Normas de aplicación: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones

La Orden Foral 32E/2022, de 22 de marzo, de la Consejera de Cultura y Deporte, aprobó la convocatoria de la subvención " Subvenciones a entidades culturales para realización de proyectos de difusión cultural 2022 (IDEIA)".

Por Resolución 85E/2022, de 28 de abril, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se designó a las personas componentes de la comisión evaluadora de los proyectos presentados a dicha convocatoria de subvenciones.

Una vez finalizado el plazo para solicitar subvención y el correspondiente a las subsanaciones, con fecha de 27 de junio de 2022 se constituyó la comisión de evaluación de los proyectos presentados y admitidos a esta convocatoria, realizando la valoración correspondiente a los criterios contemplados en las bases reguladoras, recogiendo todo ello en la correspondiente acta.

La Sección de Iniciativa Cultural e Innovación y el Servicio de Acción Cultural asume el dictamen de la comisión evaluadora recogida en el acta de la reunión de la comisión del 27 de junio de 2022 y eleva el correspondiente informe propuesta.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el DECRETO FORAL 273/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura y Deporte.

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a las entidades que a continuación se indican, conforme a la información que junto a ellas se detalla:





Nº Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Ejercicio	Presupuesto aceptado	Importe concedido	Porcentaje concesión	Observaciones
0011-1256-2022-000001	G31726102	ASOCIACION KONTALARIAK ELKARTEA	G/A20002/4816/334104	2022	65.962,44	15.000,00	22,74%	Excluidas actividades de la ed. 2023, conforme a las bases 1.5 y 4.1.
0011-1256-2022-000002	F31098627	NAFARROAKO IKASTOLEN ELKARTEA SCI	G/A20002/4816/334104	2022	31.041,38	9.185,57	29,59%	Excluidos los Premios Juul, conforme a la base 6.2.f.
0011-1256-2022-000003	G71280325	IDAZLEEKIN SOLASEAN ELKARTEA	G/A20002/4816/334104	2022	3.958,30	2.374,00	59,98%	
0011-1256-2022-000004	G71375737	ASOCIACION DE ANTROPOLOGIA ARAKADIA ANTROPOLOGIA ELKARTEA	G/A20002/4816/334104	2022	2.620,50	1.570,50	59,93%	
0011-1256-2022-000006	G31850175	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE CASCANTE VICUS	G/A20002/4816/334104	2022	24.200,00	11.200,00	46,28%	
0011-1256-2022-000007	G31711666	FUNDACION ATENA	G/A20002/4816/334104	2022	8.644,73	4.647,33	53,76%	Excluidos gastos de personal en func. adm./tec. superiores al 15%, conforme a la base 6.1.a.
0011-1256-2022-000008	G71015713	ASOCIACION TIZA ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL COMIC	G/A20002/4816/334104	2022	32.645,08	15.000,00	45,95%	
0011-1256-2022-000009	G31871650	ASOCIACION CULTURAL LA CARACOLA	G/A20002/4816/334104	2022	24.659,00	12.850,00	52,11%	
0011-1256-2022-000011	G71221592	FUNDACION NABARRALDE	G/A20002/4816/334104	2022	22.783,00	10.000,00	43,89%	
0011-1256-2022-000012	G31503626	NAFARROAKO DANTZARIEN BILTZARRA	G/A20002/4816/334104	2022	21.429,00	15.000,00	70,00%	
0011-1256-2022-000013	G31977630	ASOCIACION CULTURAL EL VERTIGO DE LA TRAPEZISTA-TRAPEZIISTAREN ZORABIOA KUTUR ELKARTEA	G/A20002/4816/334104	2022	18.400,00	10.120,00	55,00%	
0011-1256-2022-000016	G31681349	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE ARTAJONA	G/A20002/4816/334104	2022	5.000,00	3.500,00	70,00%	
0011-1256-2022-000018	G71201776	FUNDACION ULTZAMA 2013	G/A20002/4816/334104	2022	9.682,00	6.600,00	68,17%	

2. Inadmitir las solicitudes que a continuación se indican, conforme a la información que junto a ellas se detalla:

Num Exp	NIF	Nombre	Motivos de inadmisión
0011-1256-2022-000017	G71399133	ASOCIACIÓN B-IDEA FLUJOS CREATIVOS	Bases 1.5. y 4.1.: cada entidad podrá presentar un proyecto, entendido como el conjunto de actividades que desarrolla una entidad para alcanzar los objetivos propuestos en un tiempo determinado y con un presupuesto establecido.
0011-1256-2022-000019	G31981368	FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR PARIS365	Bases 1.5. y 4.1.: cada entidad podrá presentar un proyecto, entendido como el conjunto de actividades que desarrolla una entidad para alcanzar los objetivos propuestos en un tiempo determinado y con un presupuesto establecido.





3. Esta resolución será notificada a cada solicitante.
4. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 4 de julio de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Ignacio Apezteguía Morentin

